

Pag. 1 de 3

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4618000750

NUMERO DE PROVEEDOR:50006580 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:PRODUCTOS Y SERVICIOS ORTOPEDICOS,

LIBRE GESTION No. : 1G18000271

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90113002	Plastazote de aproximadamente 4mm-6mm	UN	7	\$ 98.000000	\$ 686.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: Plastazote de aproximadamente 4mm-6mm

DESCRIPCION COMERCIAL: PLASTAZOTE DE APROXIMADAMENTE 4MM A 6MM

MARCA DEL PRODUCTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS ORTOPEDICOS S.A. DE C.V.

MODELO : NO APLICA

GARANTIA DE FABRICA: 6 MESES

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA : VER DETALLE EN ANEXO 1

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILDES (según aclaración 29/11/2018)

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD (PLIEGO)

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 6 MESES

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO: ARTICULOS GENERALES

COLOR: NO DETALLA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: BASICA

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 7 UNIDADES (PLIEGOS)

CARACTERISTICAS TECNICAS:
 PLASTAZOTE DE APROXIMADAMENTE 4MM A 6MM COMPRESIBILIDAD DEL 40% A 50%CON PROPIEDADES EXCLUSIVAS PARA TRATAMIENTO DEL DIABETICO DE RIESGO Y PIE ARTRITICO DEFORME. Moldeabilidad termo plástico, impermeabilidad los líquidos y buena absorción de energía en el impacto y la inercia. VENCIMIENTO: NO APLICA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019

Recibí original de pag. 1 de 3



*03.12.2018
2:10 pm*

Productos y Servicios
 Ortopedicos, S.A. de C.V.
 Telfax:2235-8876



[Handwritten signature]

Lic. Sofía Lorena de Rivas

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4618000750

NUMERO DE PROVEEDOR:50006580 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:PRODUCTOS Y SERVICIOS ORTOPEDICOS,

LIBRE GESTION No. : 1G18000271

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90113005	PELITE ESPUMA DE POLIETILENO LIGERO DE CÉLULA CERRADA DE 4MM-6MM. PLIEGO	PLG	16	\$ 125.000000	\$ 2,000.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	PELITE ESPUMA DE POLIETILENO LIGERO DE CÉLULA CERRADA DE 4MM-6MM.
DESCRIPCION COMERCIAL:	PELITE ESPUMA DE POLIETILENO LIGERO DE CELULA CERRADA DE 4MM-6MM PLIEGO.
MARCA DEL PRODUCTO:	PRODUCTOS Y SERVICIOS ORTOPEDICOS S.A. DE C.V.
MODELO :	NO APLICA
GARANTIA DE FABRICA:	6 MESES
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	NO APLICA
FORMA DE ENTREGA :	VER DETALLE EN ANEXO 1
FORMA DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS HABILIS (según aclaración 29/11/2018)
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	EL SALVADOR
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	PLIEGO
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	6 MESES
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	UNIDAD DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas
AÑO DE FABRICACION:	NO DETALLA EN LA OFERTA
TIPO:	ARTICULOS GENERALES
COLOR:	BLANCO, BEIGE, COLORES LISOS Y MARMOLADOS
NUMERO DE SERIE:	NO APLICA
TIPO DE OFERTA:	BASICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIO INCLUYE IVA
OBSERVACIONES DE POSICION	COMPRA DE 16 PLIEGOS
CARACTERISTICAS TECNICAS:	

PELITE ESPUMA DE POLIETILENO LIGERO DE CELULA CERRADA DE 4MM-6MM PLIEGO. ESPUMA DE POLIETILENO CON PROPIEDADES DE AMORTIGUACION EXCLUSIVAS PARA PIE DEFORME TIPO CHARCOT Y DIABETICOS Y ARTRITICO. Blando consistencia de amortiguación con memoria. VENCIMIENTO: NO APLICA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019

Rubi original de pag. 2 de 3



Lic. Sofía Lorena de Rivas

*03.12.18
2:10 pm*

Productos y Servicios
Ortopedicos, S.A. de C.V.
Telfax:2235-8876

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4618000750

NUMERO DE PROVEEDOR:50006580

NIT: [REDACTED]

NOMBRE DE PROVEEDOR:PRODUCTOS Y SERVICIOS ORTOPEDICOS,

LIBRE GESTION No. : 1G18000271

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90113007	ESPUMA RETICULADA DE POLIETILENO. PLIEGO	PLG	8	\$ 65.000000	\$ 520.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

ESPUMA RETICULADA DE POLIETILENO. PLIEGO

DESCRIPCION COMERCIAL:

ESPUMA RETICULADA DE POLIETILENO. PLIEGO.

MARCA DEL PRODUCTO:

PRODUCTOS Y SERVICIOS ORTOPEDICOS S.A. DE C.V.

MODELO :

NO APLICA

GARANTIA DE FABRICA:

6 MESES

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

NO APLICA

FORMA DE ENTREGA :

VER DETALLE EN ANEXO 1

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS HABILES (según aclaración 29/11/2018)

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

PLIEGO

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

6 MESES

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

UNIDAD DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas

AÑO DE FABRICACION:

NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO:

ARTICULOS GENERALES

COLOR:

NO DETALLA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE:

NO APLICA

TIPO DE OFERTA:

BASICA

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION

COMPRA DE 8 PLIEGOS.

CARACTERISTICAS TECNICAS:

ESPUMA RETICULADA DE POLIETILENO. PLIEGO. ESPUMA RETICULADA PROVEE LA AMORTIGUACION SILICONADA EN LOS PIES CON ULCERA. VENCIMIENTO: NO APLICA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019

VALOR TOTAL \$ 3,206.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibi original pag. 3 de 3

SAN SALVADOR A LOS 3 DIAS DEL MES DE *Diciembre de 2018*

**Productos y Servicios
Ortopedicos, S.A. de C.V.
Telfax:2235-8876**

Sofia Lorena de Rivas
I.S.S.S.
Lic. Sofia Lorena de Rivas



2:10 pm



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION**

ANEXO I

OK

**ORDEN DE COMPRA 4618000750 LIBRE GESTION No. 1G18000271
"MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE PLANTILLAS Y CALZADO ORTOPEDICO"**

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- ❖ Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar al Administrador del Contrato Lic. Eliana Ayala Giron, Administradora Unidad Medicina Física y Rehabilitación o quien lo sustituya interina o permanentemente, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador del Contrato. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

ganl

**Productos y Servicios
Ortopedicos, S.A. de**
 Telfax: 2235-887
 DELEGADA

Recibi original de Puerto 1
 [Redacted area]

[Handwritten signature]

05.12.2018

2:10 pm

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Lic. Sofía Lorena de Rivas



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION**

OK

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4618000750 LIBRE GESTION No. 1G18000271
"MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE PLANTILLAS Y CALZADO ORTOPEDICO"

FORMA, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA

Código	Descripción según SAFISSS	Cantidad total	N° de entregas	Lugar de entrega
90113002	PLASTAZOTE DE APROXIMADAMENTE 4MM-6MM	7 UNIDADES (PLIEGOS)	Una sola entrega a 20 días hábiles después de firmada la orden de compra	Unidad Medicina Física y Rehabilitación
90113005	PELITE ESPUMA DE POLIETILENO LIGERO DE CÉLULA CERRADA DE 4MM-6MM. PLIEGO	16 PLIEGOS		
90113007	ESPUMA RETICULADA DE POLIETILENO. PLIEGO	8 PLIEGOS		

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Lic. Eliana Ayala Giron, Administradora Unidad Medicina Física y Rehabilitación

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

Recibi original de Bulto 1

gam/

Lic. Sofía Lorena de Rivas



03.12.2018

2:10 pm

**Productos y Servicios
Ortopedicos, S.A. de C.V.
Telfax:2235-8876**